



# DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
NORMAL SUPERIOR

MUNICIPIO DE RIONEGRO  
DICIEMBRE DE 2024



CONTRALORÍA  
Municipal de Rionegro

## Tabla de contenido

Tabla de contenido .....	2
1. Presentación.....	4
1.1 Alcance .....	6
2. Datos del punto de control.....	6
3. Descripción de la metodología .....	7
3.1 Comunicación previa con el punto de control.....	7
3.2 Evaluación en sitio .....	8
3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo .....	8
4. Contexto sujeto de control .....	10
4.1 Aspectos generales.....	10
4.1.1. Reseña histórica .....	10
4.2 Objetivos Estratégicos.....	15
4.3 Misión.....	16
4.4 Visión .....	17
4.5 Valores institucionales.....	17
4.6 . Principios Institucionales .....	18
5. Estado actual de la gestión ambiental .....	19
5.1 Descripción de los resultados de la visita.....	19
5.1.1. Políticas.....	19
5.1.2. Presupuestos .....	19
5.1.3. Riesgos .....	20
5.1.4. Aspectos e impactos ambientales .....	20
5.1.5. Recurso hídrico .....	20

5.1.6. Energía.....	21
5.1.7. Residuos sólidos .....	22
5.1.8. Aire .....	23
5.1.9. Productos químicos .....	24
5.1.10. Emergencias .....	25
5.1.11. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.....	25
6. Conclusiones .....	26

## 1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría Municipal de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca unificar los criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de cada evaluación con las otras entidades y las evaluaciones en el transcurso del tiempo para cada una de ellas en particular, logrando así establecer diagnósticos históricos sobre la gestión ambiental de los sujetos o puntos de control que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de avanzar con un estudio preliminar que nos permita conocer la situación actual de la gestión ambiental de los puntos de control que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-044-2024 entre la Contraloría Territorial y la empresa AMBIENSERVICIOS S.A.S., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de dicho diagnóstico ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre la situación actual de los aspectos ambientales de la Institución Educativa Normal Superior de María, establecido como punto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambiental propuestas por la institución en sus políticas y planes de acción, bajo el cumplimiento de la normatividad aplicable y las reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas en su función de formación académica poblacional. Esta información es el insumo principal para la línea base de evaluación que se pretende establecer de los puntos y sujetos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y la consolidación del Observatorio de Control Fiscal Ambiental dispuesto en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN  
Contralor Municipal de Rionegro

## 1.1 Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Diagnóstico Ambiental son los siguientes:

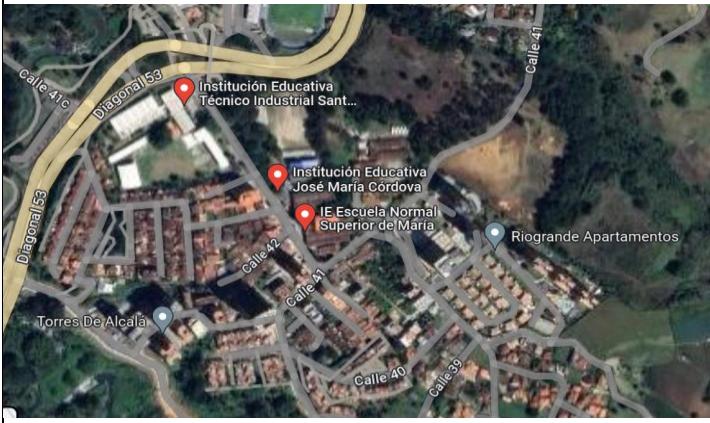
- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Solidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Buenas Prácticas de Manufactura
- Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

## 2. Datos del punto de control

Tabla 1. Generalidades de punto de control

<b>Fecha de la visita:</b>	Jueves 30 de Mayo 2024
<b>DATOS DEL DELEGADO DEL SUJETO DE CONTROL</b>	
<b>Nombre y Apellidos:</b>	Luis Mariano Tobón Lopera
<b>Cargo:</b>	Rector

<b>Teléfono de contacto:</b>	(604) 444 29 95
<b>Correo Electrónico:</b>	nuevanormal@ensdemaria.edu.co
<b>DATOS DEL SUJETO DE CONTROL</b>	
<b>Nombre del sujeto o punto de control:</b>	Institución Educativa Normal Superior de María
<b>Dirección:</b>	Cra. 52 #41-48, Rionegro, Antioquia
<b>Ubicación:</b>	<p><a href="https://maps.app.goo.gl/zdqCWnLd2skNcSHz6">https://maps.app.goo.gl/zdqCWnLd2skNcSHz6</a></p> 

Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR)

### 3. Descripción de la metodología

#### 3.1 Comunicación previa con el punto de control

Mediante la reunión de apertura del ciclo de auditoria en cumplimiento con el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) vigencia 2024, en el que está incluida la Institución Educativa, se informó al punto de control la intención de iniciar el proceso de diagnóstico del que es objeto el presente informe, posterior a esto fueron acordadas las fechas de visitas en conjunto con el equipo auditor de la Contraloría Auxiliar de Vigilancia y Control de la Contraloría Municipal de Rionegro.

Una vez identificados los requisitos legales ambientales aplicables para la Institución Educativa se procede a estructurar el formato de lista de chequeo para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental del punto de control.

### **3.2 Evaluación en sitio**

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.
- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas en las Instituciones Educativas.
- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos, la entrega de esta información se hizo a través de los auditores de la Contraloría Municipal de Rionegro.

### **3.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo**

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de los procesos que realiza el punto de control, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras visitas.

Imagen 1. Formato lista de chequeo

1	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No Sí No N/A En Proceso			
3		¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?	N/A			

Fuente: Formato lista de chequeo de puntos de control

Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
- 0.5** El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.
- 1** El requisito se cumple.
- N/A** Este requisito no aplica.

Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo a el estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas de desempeño:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes

y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

## **4. Contexto sujeto de control**

### **4.1 Aspectos generales**

#### **4.1.1. Reseña histórica**

La institución Educativa Escuela Normal Superior de María, está ubicada en un municipio que hasta 1994 era de extracción rural y ha tenido un proceso rápido de urbanismo y de cambio de razón productiva que pasa de una mayoría agrícola a una prevalencia de lo industrial y lo turístico.

Para esta referencia se tiene en cuenta el aporte del investigador Luis Oscar Londoño, además la reflexión alrededor de la Normal que se realizó con los maestros-maestras/as, para ello se hizo una búsqueda en los archivos y se recurrió a la memoria de los y las egresadas; también se consideran los resultados generados de los instrumentos aplicados por los/las estudiantes del ciclo complementario.

La historia la señala, como el primer establecimiento que recibió carácter de Normal y se le facultó para conferir diploma de institutores (Decreto del 2 de diciembre de 1873), fue la llamada Escuela Nacional, fundada el 22 de julio de 1872 y considerada desde su iniciación como una especie de Normal. Fue dirigida por el Dr. Juan C. Llano acreditado pedagogo- el subdirector era don José Ramírez Gómez de Marinilla. Tenía 5 profesores, 12 estudiantes becados nacionales, 18 del Estado y 15 de algunos municipios y supernumerarios.

Por causa de la guerra en 1876 fueron suspendidas sus labores, pero estas se reanudaron el 20 de julio de 1877, bajo la dirección de don Adolfo Fernández, don José

Antonio Carrasquilla quedó encargado de la anexa y como profesor de música fue el reconocido artista Daniel Salazar.

En 1878, el señor Carrasquilla se encarga además de la dirección de la Normal y de la anexa. El 20 de Julio de 1880 se confirieron grados como maestros/as a 10 estudiantes, quienes pasaron a ocupar puestos como directores de escuelas en diferentes municipios de Antioquia. A fines de ese mismo año obtuvo grado Baldomero Sanín Cano quien luego fuera el famoso escritor y hombre público de renombre continental.

En el año 1885 tuvo fin este notable instituto que tanto y tan buenos frutos había dado, era en ese entonces director don Martín Moreno de los Ríos.

Paralelo a este instituto, funcionaba el colegio para niñas, 1878, fundado por el general Daniel de Aldana, su primera Rectora fue la señora Dolores Osorno de Tobón. En 1885, se clausura como colegio y lo convierten en cuartel Militar, sus archivos y su biblioteca desaparecen.

En 1887, a solicitud del pedagogo Álvaro Restrepo Eusse, se recupera como centro de formación para señoritas y es inaugurado por el concejo del municipio de Rionegro. En 1889 vuelve a abrirse de nuevo como colegio para niñas, con un total de 120 niñas y era dirigido por Mercedes Sanín. En 1906, se dice que funcionaba en amplio y cómodo local. En 1915 llegan las hermanas de la Presentación y fundan su colegio para niñas.

En 1943 se convierte en la primera Normal de Rurales para el departamento de Antioquia. Las memorias de las egresadas dan cuenta que las mejores normalistas eran nombradas para el sector urbano y los nombramientos para lo rural eran tenidos como sanción para aquellos que obtuvieran más bajos niveles académicos, no dan datos de sus programas curriculares.

En 1951, es trasladada al municipio de Ituango, no se expresan razones que motivan dicho cambio; sus enseres y archivos son repartidos en distintas instituciones, volviéndose a perder datos muy importantes de su historia.

En 1954 se vuelven a abrir las puertas del claustro educativo con orientación a bachillerato académico y formación de enfermeras auxiliares. Estos bachilleres académicos ocupaban las vacantes rurales, así como los maestros/as que tuvieran procesos disciplinarios.

En 1958 por decreto 282 del 27 de junio, recupera su carácter de Normal de Señoritas. En el año 1968 como formadora de maestros/as adopta en esta ocasión el carácter de institución mixta regentada por las hermanas Dominicas de la Presentación hasta 1975. Las prácticas pedagógicas de las estudiantes normalistas eran realizadas en los colegios de las cabeceras municipales, lo que da cuenta que su preparación pedagógica era general sin ninguna orientación especial a lo rural.

Cuando se inicia el programa de Renovación curricular en 1977, se implementó en el grado 6º la etapa de formación para la diversificación. En 1992 tenía dos modalidades: Bachillerato en Ciencias Humanas y el Bachillerato Pedagógico, en este período se les orientaba a los estudiantes del Pedagógico algunos seminarios sobre Escuela unitaria, o Escuela Nueva. En 1994 se graduó la primera promoción en Ciencias Humanas, esta modalidad permanece hasta 1996.

En 1995, se inicia el proceso de reestructuración de las Normales, de acuerdo a la Ley 115/94 y el Decreto reglamentario 3012, con miras a ser una institución de carácter Superior, formadora de formadores; con el cual se adicionan dos años más a la profesionalización docente, llamado Ciclo Complementario, la Normal se compromete con este proceso, según resolución 3086 de 1996, de esta manera cambia su denominación de “Normal Departamental Instituto de María” por el de “Escuela Normal Superior de María de Rionegro”. En 1997 inicia el nivel de preescolar con un grado de

transición y la Básica primaria y lo implementa en 1998, este mismo año realiza convenio con la UCO, Universidad Católica de Oriente, para avalar el ciclo complementario, de acuerdo a los requerimientos del 3012, los y las egresados obtenían el título de “Normalista Superior con énfasis en Tecnología e Informática” Desde entonces la Normal ofrece cobertura desde el nivel de Preescolar y básica hasta el Ciclo complementario. En los años 2000 por exigencias del Ministerio de Educación Nacional se asume el proceso de acreditación que se consolida en el 2003, con buenos resultados dado el compromiso de la Comunidad Educativa. Se termina el convenio con la UCO y se inicia uno nuevo con la UPB, Universidad Pontificia Bolivariana. En octubre de este mismo año se unen a la convocatoria que hace el MEN para iniciar un proceso de autorreflexión sobre el Currículo de formación de maestros/as: PER, Proyecto de Educación Rural, proceso de investigación que transformó la propuesta curricular de la Institución. Entre 2003 y 2005 se da la reestructuración de los establecimientos educativos existentes hasta entonces y la escuela Normal adquiere su actual razón social “Institución Educativa Escuela Normal Superior de María”, esto para darle cumplimiento a lo expresado en la ley 715 sobre nuevas instituciones en el país.

En el año 2004 y con el compromiso del PER, se ha iniciado un proceso de sensibilización hacia el conocimiento de lo rural y lo urbano marginal, en el plan de estudios se ha enfatizado en el conocimiento teórico de este sector de población y en la orientación pedagógica se han empezado a estudiar las distintas opciones educativas, enfatizando los Modelos Educativos Flexibles, que se han implementado para las distintas Poblaciones, además, las prácticas se han enfocado a prestar el servicio en las escuelas e instituciones educativas de las veredas y en sectores urbanos de asentamiento de desplazados o urbano marginal, mostrando de esta manera las transformaciones en los procesos de formación con calidad, tendientes a satisfacer las demandas y necesidades del contexto.

La Normal Superior de María se ha preocupado en los últimos años por satisfacer las demandas educativas de la región, de esta manera inicia un proyecto de Extensión de

Complementación pedagógica con el Municipio del Carmen de Viboral y la Administración Municipal en el año 2004, para atender la demanda de vocacionalidad pedagógica de 45 estudiantes de la Media Vocacional de las Instituciones Educativas Fray Julio Tobón y Santa María, con una intensidad horaria de seis horas semanales en las cuales los jóvenes apropián y construyen los conocimientos pertinentes de la formación del maestro/a en unidades temáticas, con la posibilidad de continuar la Formación Complementaria en la Normal, durante los cuatro semestres reglamentarios. En la actualidad, se forma la tercera cohorte fortaleciendo los grupos y aportando un buen número de egresados del Carmen de Viboral a todo el departamento de Antioquia.

Desde el 19 de diciembre de 2008, inicia un nuevo proceso de acreditación, denominado “Verificación de las condiciones de calidad de las Escuelas Normales”, reglamentado por el decreto 4790, que deroga el 3012, a su vez le da la posibilidad de formar maestros/as egresados de modalidades diferentes a la pedagógica, en cinco semestres, desde lo cual hoy la Normal se proyecta con dos grupos nocturnos y uno en el Municipio de San Francisco, con cerca de cien maestros en formación. El decreto regula el programa de Formación Complementaria desde los cuatro principios pedagógicos: educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto, dándole un énfasis al perfil del maestro/a investigador, transformador de los contextos, desde su práctica, articulando sus propuestas pedagógicas a los proyectos de investigación.

Evidenciada esta trayectoria de la Escuela Normal de Rionegro, se puede concluir, que las transformaciones dadas obedecen no sólo a requerimientos legales, sino a las voluntades institucionales, personales y comunitarias quienes han posibilitado la permanencia de la tradición Rionegrera en la formación de maestros/as para el contexto local, regional, nacional e internacional, teniendo en cuenta que no todas las Normales que fueron creadas en Colombia desde el año 1903, han logrado sostener y perpetuar la Misión de formar las nuevas generaciones de maestros/as, en beneficio de los niños/as y jóvenes.

Así mismo, es justo destacar que son muchas las personas que en diferentes momentos de la historia y desde sus distintos roles sociales, han demostrado con sus actitudes y sus luchas individuales, el amor hacia la formación de maestros/as en el Municipio Rionegro.

Como dato de trascendencia para el municipio de Rionegro y del departamento de Antioquia vale la pena copiar textualmente los antecedentes que anota Guillermo Londoño Restrepo, en los 50 años de la Facultad de Educación de la U. de A. sobre la Escuela Unitaria y la Educación a Distancia. (*Haciendo Caminos*. pp.70-72):

#### **4.2 Objetivos Estratégicos**

- Propiciar la formación de maestros-maestras y otros agentes educativos, con un enfoque humanizante, integral, de cara al desarrollo de las comunidades, que responda a los requerimientos teóricos – prácticos del momento histórico.
- Dimensionar el quehacer del maestro, con proyección ética, social, política hacia la productividad y desarrollo equitativo, sostenible, competitivo, dirigido al real mejoramiento de la calidad de vida en comunidades rurales y urbanomarginales.
- Formar maestros – maestras conocedores y conocedoras de la realidad sociocultural de su entorno local, regional y nacional que aporten desde su desempeño a la consolidación de una cultura para la democracia, la paz, equidad y pluriculturalidad.
- Suministrar fundamentos teóricos que sustenten una práctica pedagógica innovadora a través de construcción de currículos pertinentes al sector rural y urbano marginal asumiendo metodologías que propicien aprendizajes significativos.
- Cualificar a los maestros(as) en formación para la utilización de la Tecnologías de información y comunicación, para que promuevan al interior de las comunidades su

uso en la promoción del desarrollo.

- Propiciar la aprehensión de experiencias y conocimientos que potencialicen el desarrollo estratégico e innovador de las comunidades rurales y urbanas marginales y otro tipo de población a través de la investigación.
- Brindar a los nuevos maestros(as) elementos teóricos y prácticos necesarios para que comprendan la complejidad de lo rural, urbano marginal, las necesidades educativas, como un reto en el fortalecimiento de la inclusión educativa.
- Formar gestores educativos que lideren el desarrollo comunitario rural y urbano marginal y propicien el fortalecimiento de proyectos pedagógicos solidarios y productivos.
- Preparar integralmente a los maestros(as) para que incidan positivamente en la construcción de proyectos y significados de vida de los actores escolares, fundamentados en la compresión de su ser y resignificación de sus situaciones a través del lenguaje.
- Propiciar condiciones que favorezcan la confiabilidad del maestro(a) en sí mismo, sus estudiantes, padres y madres de familia y la comunidad en general.

#### **4.3 Misión**

Promover la transformación del ser humano en la comunidad educativa, formando líderes pedagógicos y normalistas superiores que atiendan la primera infancia, preescolar, básica primaria y directivos rurales en la diversidad, basados en los valores institucionales, los principios pedagógicos y ejes articuladores, en una oferta educativa que impacta la educación regular, el Programa de Formación Complementaria, modelos y metodologías flexibles.

#### 4.4 Visión

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de María Rionegro-Antioquia, para el año 2027, promoverá la transformación del ser en la comunidad educativa, formando líderes pedagógicos y Normalistas Superiores para la primera infancia, preescolar, básica primaria y directivos rurales, inspirados en los valores institucionales del liderazgo pedagógico, respeto, idoneidad ética, responsabilidad pedagógica, sentido de pertenencia; en los principios pedagógicos de la educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contexto; en los ejes articuladores de formación, evaluación, investigación y proyección, en una oferta educativa que mediará la educación regular, programa de formación complementaria y metodologías flexibles que impactará lo regional, departamental y nacional.

#### 4.5 Valores institucionales

- **LIDERAZGO PEDAGÓGICO:** Capacidad para asumir retos, promover experiencias de aprendizaje y mediaciones pedagógicas que permitan la interacción, el empoderamiento de la vida y la proyección del ser; se expresa en la creatividad para incidir, inspirar, motivar y orientar al otro en su formación.
- **RESPECTO:** Es un valor que implica el reconocimiento, dignificación de sí mismo, la valoración del otro y el cuidado del entorno, que proporciona personas y ambientes sanos mediados por la capacidad de servir desde la diversidad.
- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Capacidad que desarrolla el ser humano de valorar, cuidar su contexto, a través de actitudes de conocimiento, preservación, empatía, apropiación de forma íntegra de su espacio y amor por lo propio y lo que le ha sido legado de generación en generación.

- **RESPONSABILIDAD PEDAGÓGICA:** Conciencia generada por el quehacer pedagógico que permite llevar a cabo prácticas contextualizadas, coherentes y pertinentes propiciadas desde y para la escuela, proyectadas en la cotidianidad para el fortalecimiento del compromiso ético de las acciones y orientaciones de cada proceso, con miras a la cualificación de la enseñanza y el aprendizaje.
- **IDONEIDAD ÉTICA:** Facultad que desarrolla la persona para desempeñarse pertinente, consecuente, coherente, transparente y profesionalmente, promoviendo el sentido crítico frente a sus propias acciones, en relación con el bien común que permita la reflexión y el mejoramiento permanente del ser humano.

#### 4.6 . Principios Institucionales

- **EDUCABILIDAD:** Se centra en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.
- **ENSEÑABILIDAD:** La formación garantiza que el estudiante normalista sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación inicial, preescolar, básica primaria y director rural.
- **PEDAGOGÍA:** Reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos.

## 5. Estado actual de la gestión ambiental

### 5.1 Descripción de los resultados de la visita

A continuación, se describirá lo evidenciado durante la visita al punto de control, según los resultados de la lista de la lista de chequeo y el análisis de la documentación entregada:

#### 5.1.1. Políticas

Tabla 2. Calificación de Políticas Ambientales

<b>Calificación</b>	21,43%
<b>Desempeño Básico:</b> Cuenta con políticas de gestión ambiental parcialmente aplicadas o se encuentran en construcción.	
<b>Observaciones:</b> En la estructura del Proyecto Ambiental Escolar 2024 se puede evidenciar que se tienen en cuenta la planeación municipal. Adicionalmente es posible evidenciar que desde el 2023 vienen estableciendo convenios con la empresa privada para la ejecución de proyectos ambientales.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### 5.1.2. Presupuestos

Tabla 3. Calificación de Presupuesto.

<b>Calificación</b>	33,33 %
<b>Desempeño Básico:</b> Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y hace revisión y aprobación de manera periódica de los mismos.	
<b>Observaciones:</b> Solo se incluye el presupuesto asociado a la ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.3. Riesgos

Tabla 4. Calificación de Riesgos

<b>Calificación</b>	30 %
<b>Desempeño Básico:</b>	cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables.
<b>Observaciones:</b>	En el documento Proyectos Ambientales Escolares se encuentra un marco normativo asociado solo a los temas relacionados en el mismo documento.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.4. Aspectos e impactos ambientales

Tabla 5. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

<b>Calificación</b>	16,67%
<b>Desempeño Básico:</b>	Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades..
<b>Observaciones:</b>	No cuentan con una identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, se puede evidenciar algunas actividades relacionadas en los PRAE, donde de manera indirecta se habla de economía circular y los impactos generados a los humedales.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.5. Recurso hídrico

Tabla 6. Calificación de Recurso Hídrico

<b>CONSUMOS</b>	
<b>Calificación</b>	10,53%
<b>Desempeño Básico:</b>	Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.
<b>Observaciones:</b>	Al interior de la institución se realizan acciones aisladas relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, mediante la socialización de información en fechas especiales como el día del agua y en diversas capacitaciones en las cuales se

habla del cuidado de los recursos de manera general.

Se manifiesta que en reuniones generales se socializa información con toda la comunidad educativa y adicional en la semana ambiental se involucra a las demás personas de la comunidad educativa, teniendo en cuenta además que la institución cuenta con un programa para educar adultos.

En la sede principal toda la grifería es antigua, en la sede la Carmela el sistema es ahorrador.

En el cronograma del proyecto PRAE se pueden relacionar las actividades relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, esos temas en la institución se socializan mediante actos pedagógicos, mediadores que son unos planeadores pedagógicos, también están incluidos en la materia de ciencias naturales y se evidencia la propuesta de transversalidad sobre estos temas en el documento planteado para el 2024.

#### **VERTIMIENTOS**

<b>Calificación</b>	33,33%
<b>Desempeño Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los vertimientos generados por las actividades.	
<b>Observaciones:</b> En la zona rural se cuenta con pozo séptico , el mantenimiento lo hace secretaria de educación.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### **5.1.6. Energía**

Tabla 7. Calificación de Energía

<b>Calificación total</b>	25,45%
<b>Desempeño Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades	

**Observaciones:** En la institución se realiza mantenimiento de lámparas cada 3 meses, la red es muy antigua que genera daños por su mal funcionamiento, esto genera gastos excesivos y consumos de recursos innecesarios que generan impactos negativos al medio ambiente. Si bien la institución reconoce la importancia de realizar el cambio de tecnología con respecto a las luminarias más antiguas, no es suficiente con cambiar las luminarias debido a que la red eléctrica en general presenta muchas fallas, por esta razón hacen un llamado al municipio para que ayuden a encontrar una estrategia de mejora en esta situación.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### 5.1.7. Residuos sólidos

Tabla 8. Calificación de Residuos Solidos

<b>Ordinarios</b>	0%
<b>Aprovechables</b>	80%
<b>Orgánicos</b>	0%
<b>Peligrosos</b>	0%
<b>Posconsumo</b>	0%
<b>Especiales</b>	0%
<b>Calificación total</b>	<b>13,33%</b>

**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

**Observaciones:** Se tienen identificados los tipos de residuos que se generan, pero estos no están cuantificados.

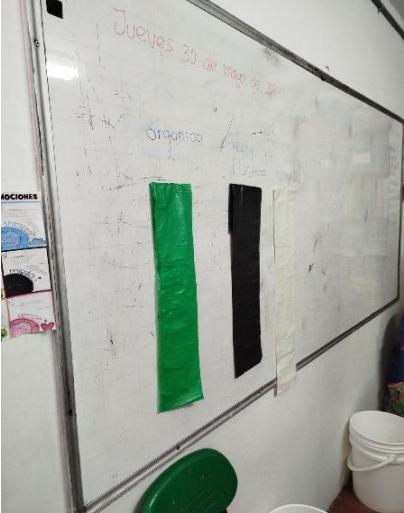
Se puede evidenciar que en algunas zonas aún no se implementado el código de colores, aun cuando en la evaluación del Proyecto Ambiental Escolar 2023 se manifiesta que se realizó esta socialización y durante el recorrido también evidenciamos que los estudiantes de bachillerato estaban socializando esta normativa con los estudiantes de primaria.

Los recipientes para la presentación de los residuos ordinarios están ubicados a la

intemperie y estos no cuentan con tapa, esto puede permitir el ingreso de animales y posibles pérdidas de lixiviados.

Solo se tienen identificados los RAEE como residuos especiales o Posconsumo, estos son entregados a la secretaría de educación, sin embargo, se pudieron evidenciar algunos equipos muy antiguos almacenados en un cuarto de mantenimiento.

Imagen 2. Gestión de Residuos

Metodología para socializar código de colores en las aulas	Recipientes sin tapa y a la intemperie	Recipientes que no cumplen con código de colores
		

Fuente: Elaboro Equipo Ambiental- CMR

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.8. Aire

Tabla 9. Calificación de Aire

Calificación	N/A
Desempeño:	N/A
<b>Observaciones:</b> El punto de control no cuenta con fuentes fijas y/o móviles que	

requieran de evaluación.

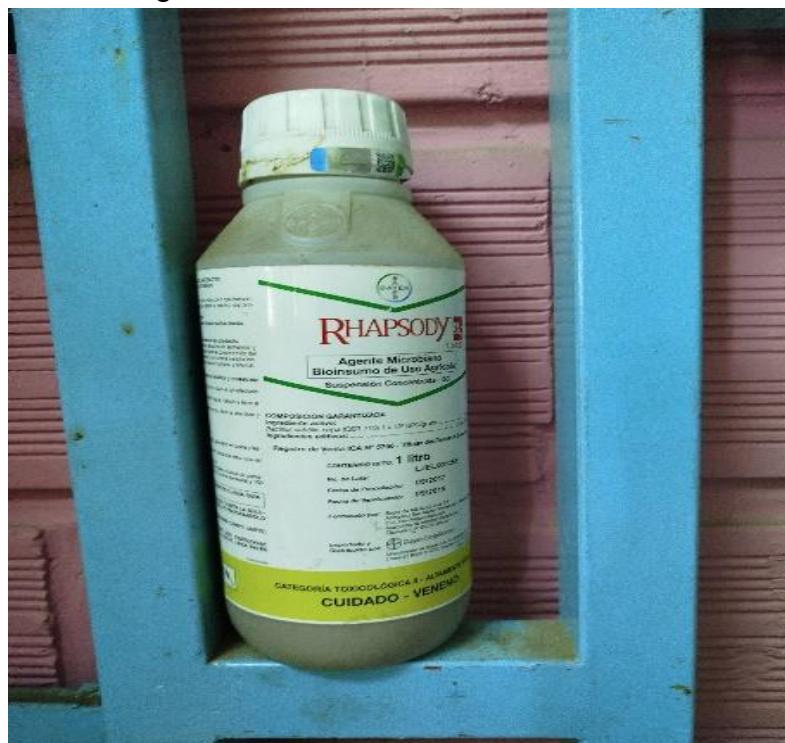
Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.9. Productos químicos

Tabla 10. Calificación de productos químicos

Calificación	0%
<b>Desempeño Bajo:</b> Desconoce aspectos técnicos sobre el manejo de sustancias químicas..	<b>Observaciones:</b> Se pudo evidenciar que en el cuarto de mantenimiento hay sustancias químicas que no están rotuladas bajo el SGA y no se almacenan de manera adecuada

### Imagen 3. Gestión de Productos Químicos



Elaboró Equipo Ambiental - CMR

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.10. Emergencias

Tabla 11. Calificación de Preparación y Respuesta ante emergencias

Calificación	100%
<b>Desempeño Superior:</b> Cuenta con la implementación de programas de capacitación en riesgos asociados, procedimiento para la valoración de riesgos y programas de manejo	
<b>Observaciones:</b> Se cuenta con un plan de emergencias y se realiza sensibilización a en cumplimiento de este.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.11. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE

Tabla 12. Calificación de Proyecto Ambiental Escolar -PRAE

Calificación	70%
<b>Desempeño Alto:</b> La institución cuenta con Proyectos Ambientales Escolares parcialmente documentado y se le hace seguimiento a la implementación.	
<b>Observaciones:</b> Para el 2023 no se contaba con un documento estructurado, se identifica dentro de la información entregada que se contaba con un documento del 2022, sin embargo, se presenta evidencia del seguimiento de este documento en el 2023 y se presenta el documento del 2024.	

Para el documento del 2024 se evidencia que hay conocimiento de la importancia de involucrar a la comunidad y otras instituciones en la definición del enfoque y los temas a abordar.

## 6. Conclusiones

La gestión ambiental abarca los esfuerzos de las instituciones para disminuir la afectación al medio ambiente. Cuando entendemos que cualquier actividad que se realiza genera una interacción con el entorno y los recursos naturales con los que contamos y siendo a su vez los recursos naturales parte del patrimonio nacional, es importante velar por la implementación de acciones que permitan disminuir de manera significativa los impactos ambientales negativos que generan dichas interacciones e identificar iniciativas que puedan ser potenciadas de tal manera que sea mayor el impacto positivo que generan.

Una de las herramientas más importantes para hacer frente a este reto es la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, en la evaluación realizada a la Institución Educativa Normal Superior de María se puede identificar que no cuentan con una metodología establecida para realizar esta actividad, esto imposibilita el establecimiento de controles operacionales efectivos para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos generados.

A su vez, la correcta identificación, interpretación y aplicación de la normativa legal ambiental, es fundamental para evitar sanciones económicas o de otra índole, además de minimizar el riesgo de generar impactos significativos en el medio ambiente. El desconocimiento de esta no exime de la responsabilidad de su obligatorio cumplimiento, la gestión inadecuada de los residuos peligroso y especiales generados al interior de la institución y el manejo de los productos químicos puede ser motivo de un incumplimiento a los requisitos normativos además de ser un factor de riesgo para la salud y el medio ambiente.

Al interior de las instituciones educativas se pueden identificar diferentes actores, las acciones encaminadas a disminuir los impactos negativos generados deben involucrar a todas las personas que confluyen en el espacio educativo y no solo a los estudiantes. En

este sentido, es muy importante establecer las medidas adecuadas para hacer seguimiento y medición de los procesos o actividades que se realizan para prevenir los impactos negativos, los mantenimientos preventivos de la infraestructura, de los sistemas hidrosanitarios y eléctricos, equipos, entre otros, permiten evidenciar la gestión enfocada a la disminución de consumos o en su defecto las alteraciones que puedan generar excesos y costos innecesarios.

Es de vital importancia establecer mecanismos de trabajo conjunto entre las instituciones educativas y la secretaría de educación, definir y promover espacios de capacitación en los cuales se pueda educar a los educadores en temas tan importantes como lo es el cuidado de los recursos naturales, pueden a futuro generar grandes avances y mejoras en el desempeño ambiental de las Institución Educativa. También se deben establecer con claridad las responsabilidades de cada una de las partes en el cumplimiento normativo y el cuidado de los recursos naturales.

Dicho esto, es importante resaltar el objetivo del ejercicio realizado en cada uno de los puntos de control ya que a través de una valoración del estado actual de la gestión ambiental que se realiza al interior de cada uno, es posible establecer una línea base que nos permita realizar el seguimiento a las acciones que tienen implementados como parte de sus programas o proyectos de gestión ambiental.